## I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE



Dirección Jurídica

DECRETO Nº / 1991

CHIGUAYANTE, 1 1 NOV. 2011

VISTOS:

Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio Nº 1702 de fecha 03 de octubre de 2011 que aprueba el Programa "Actualización FPS"; el contrato a honorarios de fecha 07 de noviembre de 2011 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y Elizabeth Flores Fuentealba; y en uso de las facultades que me confiere los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1) Ratifiquese contrato a honorarios de fecha 07 de noviembre de 2011.
- 2) Impútese el gasto a la cuenta 114.05.01.010.014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

ALCALDE

SECRETARIO DRO TAPIA SANDOVAL SECRÉTARIO MUNICIPAL

TSN/LTS/ERP/erp

SHICIPAL/A Distribución:

Alcaldía

Dirección Jurídica

Dirección de Control

DIRECCION Secretaría Municipal

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Desarrollo Comunitario

Archivo

SEGRETARIA MUNICIFICAÇÃO CHIGUAYANTE